



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA
ID 2322-336-LP12 "MANTENCIÓN Y
REPARACIÓN FLOTA DE VEHICULOS
MUNICIPALES".**

VALLENAR, Octubre 16 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 6107/

VISTOS:

- 1.- El Memo. N° 479 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 2.- El Memo N° 484 del Director SECPLA.
- 3.- El Acuerdo del Concejo Municipal N° 210 de fecha 7 de Septiembre de 2012.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-336-LP12 "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN FLOTA DE VEHICULOS MUNICIPALES".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-336-LP12 "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN FLOTA DE VEHICULOS MUNICIPALES".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-336-LP12 "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN FLOTA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 22 de Noviembre de 2012 a las 16:00 horas.
- 5.- Las Propuestas se abrirán el día 22 de Noviembre 2012 a las 16:30 horas Oficinas de la SECPLA.
- 6.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, al Director de Administración y Finanzas, a la Directora de Asesoría Jurídica, Directora de Control, al Administrador Municipal para integrar la comisión receptora de ofertas, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal, quien levantará el acta electrónica de propuesta.



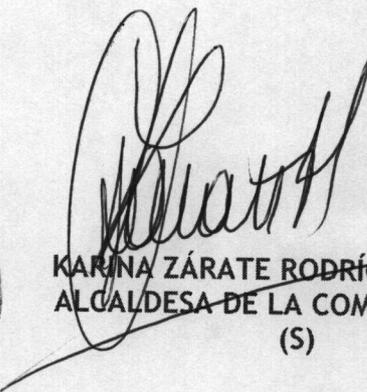
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

7.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, Al Director de Administración y Finanzas, a la Directora de Asesoría Jurídica, Directora de Control, al Administrador Municipal, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZÁRATE RODRÍGUEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones - SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.

KZR/NFR/COS/EPF/JEA/HAC/fle.-